

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE TEMPORIZAR S.A.S

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012, especialmente a lo dispuesto en sus artículos 9 y 12, la Sentencia C-748 de 2011, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y las demás normas pertinentes, TEMPORIZAR S.A.S, identificada con el NIT 830.055.173-3, informa la política de esta sociedad, como responsable del tratamiento de datos personales, para el tratamiento y protección de los mismos.

TEMPORIZAR S.A.S, es una sociedad comprometida con una política de respeto al trabajador y sus datos personales, la cual propende por fomentar la satisfacción en sus labores, la eficiencia, la igualdad y el comportamiento ético hacia los colaboradores y la comunidad misma. Así mismo, somos responsables de los datos personales, que se han recolectado, a través del suministro de información de clientes, colaboradores, ex colaboradores, y cualquier persona natural, en el desarrollo de nuestro objeto social.

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto: La política de tratamiento de la información, tiene como objeto desarrollar el procedimiento para recolectar, almacenar, usar y realizar cualquier actividad sobre información que se haya recogido sobre datos personales, en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política, así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma, la Ley 1581 de 2012 *"por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"* y el Decreto 1377 de 2013 *"por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 y las guías emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio"*

Artículo 2. Ámbito De Aplicación: La presente política aplica para el tratamiento de los datos personales que recolecte y administre TEMPORIZAR S.A.S, de cualquier persona natural sin importar el medio en que estos datos hayan sido recolectados (físico o digital)

Artículo 3. Legislación Aplicable: La política de tratamiento de la información se realizó de conformidad con la Constitución Política de Colombia en sus artículos 15 y 20, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, incluyendo la Sentencia C-748 de 2011 como base jurisprudencial del régimen de habeas data

Artículo 4. Bases de Datos y Archivos: Los principios, procedimientos y disposiciones contenidos en la presente política aplican para las bases de datos que se encuentre en custodia de TEMPORIZAR S.A.S, bien sea en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento y por tanto todos los niveles y procesos de la organización. Así mismo, aplica para los datos personales provenientes de redes sociales y plataformas digitales: usuarios y seguidores de Facebook, LinkedIn, Instagram y Tiktok, contactos y páginas corporativas.

Como consecuencia del desarrollo del objeto social de la empresa en la contratación de la prestación del servicio con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades de empresas usuarias, TEMPORIZAR S.A.S., podrá contactar y recolectar datos de personas físicas interesadas en vincularse con los negocios que desarrolla la sociedad, datos a los que también se les aplicará la presente política.

Este documento es de obligatorio cumplimiento para TEMPORIZAR S.A.S, aplica al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano, o cuando al responsable y/o encargado ubicado fuera del territorio colombiano le sean aplicables las Leyes colombianas, en virtud de tratados internacionales, relaciones contractuales, entre otros.

También incluye los datos tratados mediante servicios contratados en la nube (SaaS) dentro del territorio colombiano que impliquen acceso o almacenamiento en servidores externos, siempre que estos garanticen niveles adecuados de protección.

TEMPORIZAR exigirá contractualmente a los proveedores de servicios tecnológicos, incluyendo plataformas SaaS, el cumplimiento de estándares internacionales de seguridad de la información tales como ISO/IEC 27001 o equivalentes.

Los contratos con proveedores incluirán cláusulas de confidencialidad y tratamiento de datos conforme a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y a lo establecido en esta política.

Artículo 5. Definiciones. Para aplicación de los procedimientos contenidos en la presente política de tratamiento de la información, y de conformidad con lo indicado en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, se entiende por:

- A. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- B. **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- C. **Base de Datos:** Es todo conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- D. **Custodio de la Base de Datos:** Es la persona física que tiene bajo su custodia la base de Datos Personales al interior de la sociedad.
- E. **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- F. **Datos Públicos:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados Datos Públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- G. Datos Sensibles:** Se entiende por Datos Sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derecho humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y a los datos biométricos.
- H. Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- I. Habeas Data:** Derecho fundamental de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y Datos Personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas, conforme a lo dispuesto en la Ley y demás aplicable.
- J. Principios para el Tratamiento de Datos:** Son las reglas fundamentales, de orden legal y/o jurisprudencial, que inspiran y orientan el Tratamiento de Datos Personales, a partir de los cuales se determinan acciones y criterios para dar solución a la posible colisión entre el derecho a la intimidad, Habeas Data y protección de los Datos Personales, y el derecho a la información.
- K. Reclamo:** Cuando el Titular o sus causahabientes (quienes lo sucedan al Titular en sus derechos) considere que la información de la base de datos debe ser corregida, actualizada o suprimida, o considera que hay un incumplimiento de lo pactado, podrán presentar un reclamo ante el encargado o responsable del Tratamiento.
- L. Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
- M. Titular:** Es la persona física cuyos datos sean objeto de Tratamiento.
- N. Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- O. Transferencia:** La Transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- P. Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

Artículo 6. Principios: Los principios que se indican en el presente artículo son los lineamientos que serán implementados por TEMPORIZAR S.A.S, en los procesos de recolección, almacenamiento, uso, administración de los datos personales:

- A. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en el marco jurídico y en las demás disposiciones que la desarrollen.

- B. Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular. El tratamiento de datos personales al interior de TEMPORIZAR S.A.S se efectuará en el marco del contrato que se celebre con sus distintos grupos de interés, en el marco de la Ley cuando así deba cumplir un tratamiento por mandato legal y acorde con la finalidad previamente expresada al titular del dato en aquellos casos en que el tratamiento se realice de manera puntual.
- C. Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- D. Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- E. Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- F. Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente Ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.
- G. Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Estas medidas incluirán protocolos digitales en plataformas como Microsoft 365 y las plataformas SaaS utilizadas por la compañía.
- H. Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

CAPÍTULO II - AUTORIZACIÓN

Artículo 7. Autorización: La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de TEMPORIZAR S.A.S, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. TEMPORIZAR S.A.S, en su condición de responsable del tratamiento de datos personales contenidos en sus bases de datos y archivos, ha dispuesto de los

mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización, ya sea por medios físicos, digitales o electrónicos, según el canal de contacto con el titular, bien sea en el marco de los contratos celebrados con sus distintos grupos de interés o cuando dicho tratamiento este previsto en la Ley.

Artículo 8. Forma y Mecanismos para Otorgar la Autorización. La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, en un archivo de audio o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. El contenido de la autorización otorgada para la recolección y tratamiento del dato será emitido por TEMPORIZAR S.A.S, y será puesta a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alternación a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal. La autorización contendrá lo siguiente:

- A. Quién recopila (responsable o encargado).
- B. Qué recopila (datos que se recaban).
- C. Para qué recoge los datos (las finalidades del tratamiento).
- D. Cómo ejercer derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados.
- E. Si se recopilan datos sensibles, y la posibilidad de no darlos a conocer.

Artículo 9. Prueba de la Autorización. TEMPORIZAR S.A.S, adoptará todas las medidas necesarias para mantener registros de la obtención de autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

Artículo 10. Aviso de Privacidad: El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular de los datos personales, para el tratamiento de sus datos.

A través de este documento se comunica al Titular de la información:

- A. El nombre o razón social y datos de contacto del responsable del Tratamiento.
- B. El Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- C. Los derechos que le asisten al Titular.

Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al Titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

No obstante, lo anterior, cuando se recolecten datos personales sensibles, el Aviso de Privacidad deberá señalar expresamente el carácter voluntario de responder a las preguntas que versen sobre este tipo de datos.

El Aviso de Privacidad de TEMPORIZAR S.A.S, se encuentra disponible, entre otros medios, en la página web <https://temporizar.com/>.

Artículo 11. Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de la Información: TEMPORIZAR S.A.S, podrá emplear medios informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología para divulgar su política de tratamiento de datos personales y los avisos de privacidad correspondientes, incluyendo correo electrónico, sitio web, medios físicos o verbales.

CAPÍTULO III - DERECHOS Y DEBERES

Artículo 12. Derechos de los Titulares de la Información. Con base en lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto No. 1377 de 2013, el titular de datos personales tiene los siguientes derechos:

- A. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a TEMPORIZAR S.A.S, como responsable y encargado del Tratamiento de los datos personales.
- B. Solicitar prueba de la autorización otorgada a TEMPORIZAR S.A.S, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- C. Ser informado por TEMPORIZAR S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- D. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante TEMPORIZAR S.A.S
- E. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; siempre y cuando el titular no tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos.
- F. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- G. Oponerse al tratamiento de sus datos personales en casos no autorizados por la ley o cuando no hayan sido recolectados conforme al principio de finalidad.
- H. Solicitar, cuando sea procedente, la portabilidad de los datos personales suministrados, de acuerdo con las normas aplicables.

Artículo 13. Deberes en Relación con el Tratamiento de los Datos Personales: TEMPORIZAR S.A.S, entiende y conoce que los datos personales son propiedad de las personas naturales a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. Por lo anterior, hará uso de los datos personales para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado mediante la autorización obtenida del titular de la información, y dando cumplimiento a lo indicado en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, y el Decreto 1377 de 2013.

Así mismo, TEMPORIZAR S.A.S, se compromete a cumplir con los siguientes deberes:

- A. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

- B. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- C. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- D. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- E. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- F. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- G. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- H. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- I. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- J. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- K. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- L. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- M. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- N. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- O. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- P. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012.
- Q. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- R. Registrar en la base de datos el seguimiento de "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley 1581 de 2012.
- S. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- T. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- U. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- V. Suscribir cláusulas contractuales y acuerdos de confidencialidad con terceros que traten datos personales por encargo de TEMPORIZAR S.A.S.

- W. Verificar que los encargados ubicados en el exterior garanticen niveles adecuados de protección conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la guía sobre transferencias internacionales de la SIC

Artículo 14. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y su finalidad. Es muy importante presentar el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y la finalidad del mismo en los casos en que TEMPORIZAR S.A.S actué como encargado o responsable del tratamiento, por lo anterior se ha definido lo siguiente:

Se entiende por tratamiento cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos, conforme lo establece la Ley 1581 de 2012. Las finalidades específicas del tratamiento serán informadas al titular en el momento de la recolección de sus datos, según el vínculo que tenga con la compañía (candidato, colaborador, cliente, proveedor u otro).

Artículo 15. Tratamiento de Datos Personales en Talento Humano. TEMPORIZAR S.A.S tratará los datos personales de los candidatos (aspirantes a vacantes laborales), colaboradores contratados y contratistas, con base en lo siguiente:

- A. **Antes de la relación laboral con TEMPORIZAR S.A.S,** los datos personales recolectados y almacenados durante el proceso de selección serán tratados para fines relacionados con la selección, y de manera meramente enunciativa, tales como: solicitudes de información, realización de entrevistas, realización de pruebas de conocimiento y/o psicotécnicas, realización de estudios de seguridad, consultas y reportes a entidades y/o centrales de riesgo, realización de visitas domiciliarias, validación de referencias, registros estadísticos, prevención de actividades ilícitas, entre otros.

En caso de no continuar con el proceso de selección, por cualquier razón, TEMPORIZAR S.A.S almacenará los datos suministrados durante el proceso de selección para consultas e invitación a participar en próximos procesos de selección, a menos que el titular de los datos no autorice el tratamiento de sus datos para ser tenido en cuenta en futuros procesos de selección.

Los candidatos que se postulen para cubrir las vacantes en TEMPORIZAR S.A.S deben autorizar el tratamiento de sus datos personales para realizar o ejecutar una o varias de las actividades del proceso de selección establecido por la compañía.

La finalidad de los datos recolectados durante el proceso de selección, se limita a la participación en el mismo, el cumplimiento de los procesos establecidos y la participación en procesos de selección futuros; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido conforme a la autorización del Titular o se encuentre dentro de las exclusiones que se encuentran en el artículo 2 de la Ley 1581 del 2012.

Cuando se recopilen datos sensibles durante esta etapa (por ejemplo, datos de salud o antecedentes judiciales), se informará expresamente que su suministro es facultativo y solo se tratarán con autorización previa, explícita e informada del titular.

- B. **Durante la relación laboral con TEMPORIZAR S.A.S,** los datos personales recolectados durante el proceso de selección serán tratados para realizar las actividades definidas en el proceso

de contratación de TEMPORIZAR S.A.S, formalizar la contratación y para fines contractuales, laborales, disciplinarios, contables, comerciales, estadísticos, administrativos, judiciales y para el cumplimiento normativo en general. El Titular debe conocer que sus datos pueden ser transferidos a terceros en virtud de dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales, al desarrollo de actividades corporativas, actividades comerciales o referentes a los sistemas de gestión vigentes en la compañía.

Los datos personales de niños, niñas y adolescentes deben contar con una autorización previa expresa e informada de los representantes Legales. En caso de realizarse tratamiento a estos datos TEMPORIZAR S.A.S mantendrá un alto nivel de protección y medidas de seguridad adecuadas para garantizar los derechos fundamentales de los niños descritos en la Constitución Política de Colombia y el código de infancia y la adolescencia.

Los datos adicionales del colaborador, sus familiares o sus dependientes que sean requeridos para dar cumplimiento a las políticas internas de la compañía, las solicitudes de afiliación por parte del Colaborador y/o la normatividad laboral, seguridad social y fiscal vigente, serán almacenados y se mantendrán en custodia y protección del área de Talento Humano.

Se encuentra prohibido el uso de los datos almacenados y tratados durante la relación laboral para fines diferentes a los mencionados anteriormente, a menos que se cuente con un consentimiento firmado por parte del Titular o lo ordene una autoridad competente, siempre y cuando demuestre tal facultad, o se encuentre dentro de las exclusiones que se mencionan en el artículo 2 de la Ley 1581 del 2012.

TEMPORIZAR S.A.S podrá almacenar esta información en plataformas tecnológicas contratadas, siempre que dichas plataformas garanticen niveles adecuados de protección de datos y se encuentren dentro del territorio colombiano o en países con nivel adecuado de protección

- C. Después de finalizar la relación laboral con TEMPORIZAR S.A.S.,** los datos personales de los Titulares se almacenarán con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección, con el fin de mantener los registros, cumplir con las obligaciones derivadas de la relación laboral que existió, así como fines administrativos, contables, laborales y estadísticos. El Titular debe conocer que sus datos pueden ser transferidos a terceros en virtud de dar cumplimiento a las obligaciones legales, contractuales y de desvinculación.

Las huellas del personal retirado son eliminadas de las bases de datos inmediatamente se formaliza el retiro y las imágenes captadas por el circuito cerrado de televisión, son mantenidas con la finalidad de identificar a los empleados y visitantes a las oficinas y preservar la seguridad de las personas y las instalaciones.

Se encuentra prohibido el uso de los datos almacenados y tratados durante la relación laboral para fines diferentes a los mencionados anteriormente, a menos que se cuente con un consentimiento firmado por parte del Titular o lo ordene una autoridad competente, siempre y cuando demuestre tal facultad, o se encuentre dentro de las exclusiones que se mencionan en el artículo 2 de la Ley 1581 del 2012.

TEMPORIZAR S.A.S realizará una revisión periódica de los datos almacenados después de la desvinculación, con el fin de determinar su pertinencia y eliminar aquellos que ya no sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades establecidas o de obligaciones legales

ARTICULO 16. Tratamiento de datos personales de clientes y prospectos. El tratamiento de los datos personales suministrados por los clientes y prospectos de TEMPORIZAR S.A.S, será realizado para el desarrollo de las actividades indicadas, a través de cualquier medio y de manera directa o a través de terceros, requeridas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de su objeto social y gestión empresarial.

Los clientes o prospectos que, por la relación comercial o contractual, actual o futura, requieran, conozcan y traten datos personales de los colaboradores de TEMPORIZAR S.A.S se comprometen a proteger dicha información con el mismo nivel de seguridad con que tratan su información y conforme a esta política y a los acuerdos de confidencialidad suscritos. No obstante TEMPORIZAR S.A.S mantiene el derecho a revisar y verificar la legalidad de la requisición de información y la pertinencia de los datos solicitados en relación con la finalidad expresada por el cliente o prospecto.

Se encuentra totalmente prohibida la distribución o entrega a terceros de los datos personales e información confidencial suministrada por los clientes y prospectos, a menos que se cuente con una autorización previa, expresa e informada del titular, o se encuentre dentro de las exclusiones que se mencionan en el artículo 2 de la Ley 1581 del 2012.

TEMPORIZAR S.A.S podrá realizar análisis de información sobre clientes y prospectos con fines estadísticos, comerciales o estratégicos, siempre que se respeten los principios de finalidad, necesidad y proporcionalidad.

Los datos serán almacenados en sistemas que garanticen niveles adecuados de protección, y su tratamiento estará limitado a los fines autorizados por el titular o por la ley.

ARTICULO 17. Tratamiento de datos personales de proveedores. El tratamiento de los datos personales suministrados por los proveedores, aliados y contratistas a TEMPORIZAR S.A.S, será realizado para la selección y evaluación de los proveedores, así como para ejercer la supervisión y control a los acuerdos y contratos establecidos entre las partes. De igual forma los datos podrán ser utilizados para la gestión empresarial, realizar la debida selección, ejecución y evaluación del contrato, que haya lugar con los proveedores con los que se tenga o realice contacto para proveer un servicio a la organización. El Titular debe conocer que los datos podrán ser transmitidos a las entidades del orden municipal, distrital o nacional, que administren o lleven registros del cumplimiento e incumplimiento de obligaciones de carácter normativo y cualquier otra información de carácter público.

El tratamiento incluirá, de manera enunciativa, la recolección, almacenamiento, consulta, uso, transmisión o supresión de datos personales, conforme a la autorización otorgada por el titular y a lo establecido en la legislación aplicable.

En caso de que la información incluya datos sensibles o financieros, TEMPORIZAR S.A.S garantizará niveles reforzados de protección y uso restringido exclusivamente para las finalidades autorizadas.

Los proveedores o aliados que por la relación comercial o contractual, actual o futura, requieran, conozcan y traten datos personales de los colaboradores, clientes o prospectos se comprometen a proteger dicha información con el mismo nivel de seguridad con que tratan su información y conforme a esta política y a los acuerdos de confidencialidad suscritos. Tales terceros no podrán

tratar la información con ninguna otra finalidad diferente a la autorizada e indicada contractualmente por TEMPORIZAR S.A.S, ni transferirla a terceros sin autorización expresa y previa de la compañía o del titular. TEMPORIZAR S.A.S se reserva el derecho de realizar auditorías o requerimientos para verificar el cumplimiento de estas obligaciones de protección de datos.

ARTÍCULO 18. Procedimiento de Ejercicio de Derechos de los Titulares. En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, el procedimiento para el ejercicio de los derechos frente al tratamiento de los datos personales que se encuentran en las bases de datos de TEMPORIZAR S.A.S es:

- A. Cuando el titular de los datos requiera conocer, actualizar, rectificar y/o eliminar sus datos puede acercarse o enviar una carta formal con la solicitud a la oficina principal de TEMPORIZAR S.A.S por medios electrónicos o físicos, donde indique claramente:
- El nombre del Titular del Dato Personal y de su representante, de ser necesario.
 - La dirección física y/o electrónica para notificaciones.
 - La solicitud explícita, concreta y precisa del derecho que quiere ejercer: acceso, actualización, rectificación, eliminación o revocatoria del consentimiento, fundamentando razonablemente la petición y aportando los documentos que soportan la solicitud.
 - Si la solicitud es para conocer o consultar sus datos personales, la solicitud debe especificar que requiere ejercer dicho derecho en calidad de titular de la información.
 - Si la solicitud o petición es para actualizar sus datos personales debe especificar qué datos quiere actualizar e indicar el dato anterior y el dato actualizado.
 - Si la solicitud es para eliminar sus datos, esta debe especificar qué datos requiere eliminar de nuestras bases de datos.
 - La solicitud debe estar firmada por parte del Titular del dato personal.
TEMPORIZAR S.A.S pone a disposición del titular un canal de contacto mediante correo electrónico institucional y formularios digitales si están habilitados, con el fin de facilitar el ejercicio de sus derechos
TEMPORIZAR S.A.S no cobrará suma alguna por la atención de solicitudes de los titulares, salvo que se trate de requerimientos manifiestamente infundados o excesivos, en cuyo caso podrá cobrarse un valor administrativo razonable de acuerdo con la normatividad aplicable.
- B. El Titular del dato interesado en ejercer uno de estos derechos, debe acreditar esta condición mediante la entrega de una copia del documento de identificación o cualquier otro documento que le sea solicitado por TEMPORIZAR S.A.S para corroborar la identidad del titular.
- C. En caso de que el Titular esté representado por un tercero deberá allegar el respectivo poder en donde conste la designación y la aceptación por parte del tercero y deberá tener reconocimiento de firma y contenido ante notario público. El apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados. Si no se presenta este documento por parte

del tercero para acreditar que actúa en representación del Titular, con el fin de proteger los datos del Titular, se tomará el reclamo como no presentado.

TEMPORIZAR S.A.S podrá verificar la autenticidad del poder en los casos que lo considere necesario, como medida adicional de seguridad

- D. La respuesta se entregará únicamente al Titular de la información o su apoderado y exclusivamente a la misma dirección física y/o electrónica para notificaciones incluida en la petición.

En caso de que se haya proporcionado un canal digital, como correo electrónico institucional, la respuesta se entenderá notificada por ese medio, salvo manifestación en contrario del titular.

- E. Una vez recibida la solicitud en los términos antes descritos y acreditada la Titularidad, TEMPORIZAR S.A.S contestará de acuerdo con los tiempos de respuesta y términos estipulados más adelante.

TEMPORIZAR S.A.S llevará un registro interno de las solicitudes recibidas y su respectiva gestión, como parte del cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada (accountability).

Artículo 19. Tiempos De Respuesta A Las Solicitudes De Los Titulares.

- A. Si faltare alguno de los requisitos antes indicados, TEMPORIZAR S.A.S así lo comunicará al interesado dentro de los tres (3) días siguientes a la recepción de la solicitud, para que los mismos sean subsanados. Si transcurren dos (2) meses sin que se presente la información requerida, se entenderá que se ha desistido de la solicitud.

Lo anterior se notificará por el medio de contacto que haya sido informado por el titular.

- B. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción completa de la solicitud, conforme a lo indicado anteriormente, TEMPORIZAR S.A.S indicará que se trata de una solicitud en trámite.

Dicha indicación se hará mediante constancia escrita o electrónica que dejará registro de la fecha de recepción y del estado del trámite.

- C. Cuando TEMPORIZAR S.A.S sea Responsable del Tratamiento de la base de datos personales contenidos en sus sistemas de información, dará respuesta a la solicitud en el término de diez (10) días hábiles si se trata de una consulta; y de quince (15) días hábiles si se trata de un reclamo. En igual término se pronunciará cuando verifique que en sus sistemas de información no tiene datos personales del interesado que ejerce alguno de los derechos indicados.

Si no fuere posible atender la consulta o reclamo dentro de estos términos, TEMPORIZAR S.A.S informará al titular los motivos de la demora y la fecha estimada de respuesta, la cual no podrá superar cinco (5) días hábiles adicionales a los términos iniciales.

- D. TEMPORIZAR S.A.S documentará y almacenará las solicitudes realizadas por los Titulares de los datos personales en ejercicio de cualquiera de los derechos, así como las respuestas a tales solicitudes. Esta información será tratada conforme a las normas aplicables a la correspondencia de la organización.

Dicho archivo se mantendrá bajo custodia segura y estará disponible para fines de auditoría o verificación de cumplimiento por parte de las autoridades competentes.

- E. Para acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las acciones legales contempladas para los Titulares de datos, se deberá agotar previamente el trámite de consultas y/o reclamos aquí descrito.

Este requisito aplica incluso si el titular considera que ha existido un uso inadecuado o una omisión en la atención por parte del responsable o encargado del tratamiento

Artículo 20. Entrega de Datos Personales a Autoridades y Terceros. Cuando las autoridades del Estado soliciten a TEMPORIZAR S.A.S el acceso y/o entrega de datos personales contenidos en cualquiera de sus bases de datos, se verificará la legalidad de la petición, la pertinencia de los datos solicitados en relación con la finalidad expresada por la autoridad, y se documentará la entrega de la información personal solicitada previendo que la misma cumpla con todos sus atributos (autenticidad, confiabilidad e integridad), y advirtiendo el deber de protección sobre estos datos, tanto al funcionario que hace la solicitud, a quien la recibe, así como a la entidad para la cual estos laboran. Se prevendrá a la autoridad que requiera la información personal, sobre las medidas de seguridad que aplican a los datos personales entregados y los riesgos que conllevan su indebido uso e inadecuado Tratamiento.

TEMPORIZAR S.A.S dejará constancia documental del requerimiento, su análisis, la decisión de entrega, la identificación del funcionario solicitante, y las condiciones de seguridad aplicadas. Esta documentación formará parte de los registros de gestión de solicitudes de acceso por parte de terceros.

Cuando se trate de solicitudes de terceros distintos a autoridades del Estado, TEMPORIZAR S.A.S exigirá prueba del consentimiento del titular o la existencia de habilitación legal expresa para acceder a dicha información, dejando constancia escrita del fundamento de la entrega. En ningún caso se entregarán datos sensibles salvo autorización previa, expresa e informada del titular o mandato legal expreso.

Artículo 21. Temporalidad Del Dato Personal. En el Tratamiento de datos personales que realiza TEMPORIZAR S.A.S, la permanencia de los datos en sus sistemas de información estará determinada por la finalidad de dicho Tratamiento. En consecuencia, agotada la finalidad para la cual se recolectaron los datos, TEMPORIZAR S.A.S procederá a su eliminación o devolución, según el caso, o bien a conservarlos según lo dispuesto en la Ley, adoptando las medidas técnicas que impidan un Tratamiento inadecuado.

TEMPORIZAR S.A.S podrá conservar los datos cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales, contables, fiscales, laborales o de archivo, de acuerdo con la normatividad vigente.

Cuando los datos sean conservados después de agotada la finalidad original, se realizará bajo condiciones de acceso restringido, con medidas técnicas, organizativas y administrativas que garanticen su confidencialidad e integridad.

El área Legal será responsable de establecer los criterios de conservación documental y eliminación de información conforme a los principios de necesidad y proporcionalidad.



La compañía podrá aplicar mecanismos de anonimización o seudonimización cuando la finalidad no requiera la identificación directa del titular, y deba conservarse la información con fines estadísticos, históricos o de archivo.

Artículo 22. Responsable del Tratamiento de la Información:

TEMPORIZAR S.A.S

NIT. 830.055.173-3

Dirección de correspondencia: Carrera 7B # 123 – 77 Bogotá – Colombia.

Correo electrónico: dflorez@hcgroupp.com.co

Teléfono: 320 3445676

Página web: <https://temporizar.com/>

TEMPORIZAR S.A.S se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento y de manera unilateral su política de tratamiento de la información. No obstante, no serán extralimitados sus derechos derivados de la presente Política de Tratamiento de la Información y de uso de datos personales sin su expreso consentimiento. Así las cosas, en caso de modificación alguna, la Política de Tratamiento de la Información será publicada en esta página.

CAPÍTULO VI - DISPOSICIONES FINALES

Artículo 23. Actualizaciones a la Política. TEMPORIZAR S.A.S podrá actualizar esta política y sus procedimientos en cualquier momento, sin extralimitarse, no obstante, informará y dará a conocer, mediante documento escrito, publicación en el sitio web, redes sociales, comunicación verbal o mediante cualquier otro medio, a los titulares y demás interesados, los cambios realizados a la presente política. Se sugiere al titular de datos revisar esta política con regularidad y asegurarse de que ha leído y se tiene publicada la versión más actualizada.

Artículo 24. Vigencia. El presente documento rige a partir del 01 de Julio de 2025 y hasta el momento en que expresamente se revoque o modifique.

DIANA ESCOBAR NIVIA
GERENTE GENERAL
TEMPORIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.S